

ACTA NO.6 SESIÓN ORDINARIA (SEXTA)
28 DE AGOSTO DE 2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

ACTA NO. 06.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 03:00 (quince) horas con 33 minutos del día **jueves 28 (veintiocho) de Agosto del 2025** (dos mil, veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33,33 Bis,33 Ter,33 Queter,34,35,36,37,38 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, PRESIDENTA, ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA (Licencia en suplencia la C. MARÍA GALVÁN CAMACHO), LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Y SECRETARIA GENERAL; LA L.E.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: -----

Sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: -----

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD DE LICENCIA DE TRABAJO DEL REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL LA C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA.
5. AUTORIZACIÓN PARA SUPLIR A LA REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL LA C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA CON FUNDAMENTO EN LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR EN FUNCIÓN.
6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.
7. AUTORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
8. AUTORIZACIÓN DE RECINTO PARA PRIMER INFORME DE GOBIERNO ADMÓN. 2024-2027.

9. ASUNTOS VARIOS.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO: 1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE LA QUÓRUM LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

La Sesión inicia con las palabras de bienvenida y agradecimiento por parte de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, quien presidió la Sesión en su carácter de Presidenta Constitucional de Cuautla, Jalisco.

En el desahogo del orden del día la L.E.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, realizo el pase de lista de asistencia por lo que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión **6 SEXTA ORDINARIA** del Ayuntamiento Municipal, constatándose la presencia de los siguientes Munícipes:

PRESIDENTA	C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE -----	PRESENTE
SINDICO	ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA -----	PRESENTE
REGIDORA	LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ----	PRESENTE
REGIDOR	C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA -----	PRESENTE
REGIDOR	ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA-----	PRESENTE
REGIDORA	C. JOANNA GARCÍA AGRAZ -----	PRESENTE
REGIDORA	C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO-----	PRESENTE
REGIDOR	C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ -----	PRESENTE
REGIDORA	C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA -----	LICENCIA
REGIDORA	C. MARÍA GALVÁN CAMACHO-----	SUPLENCIA
REGIDORA	LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVAN -----	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-----	PRESENTE

Por lo tanto, ante la asistencia de 11(once) Munícipes de los 11 (once) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2024-2027, y por encontrarse la mayoría de los regidores, se declara la existencia valida del Quórum Legal, para que se lleve a cabo la **6 SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, de conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo validos todos los acuerdos que en la misma tomen.

2-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se procede al análisis y discusión del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, la L.E.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 10(diez) Munícipes de los 11(once),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que

Handwritten signature

integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

3- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Continuando con el orden del día en su punto número tres se solicita al honorable, la omisión de la lectura del acta **No. 5 QUINTA ORDINARIA**, llevada a cabo el día **03 DE JULIO DEL AÑO 2025** y una vez que es analizado, misma que se encuentra previamente revisada y discutida por el pleno del Ayuntamiento, la Secretaria General solicita al pleno la aprobación de la omisión de la lectura del acta anterior, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior. Una vez analizado y discutido los presentes puntos se solicita al honorable emitir su voto para la aprobación y rechazo de la presente propuesta. Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 10(diez) Munícipes de los 11 (once), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

4-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 4. SOLICITUD DE LICENCIA DE TRABAJO DEL REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL LA C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA.

En el uso de la voz la secretaria general da lectura al oficio emitido por el REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL la C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA. El cual manifiesta lo siguiente: ----- ASUNTO: EL QUE SE INDICA, C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE PRESIDENTA MUNICIPAL, PRESENTE. Con ATS. A; H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA ADMÓN. 2024-2027----- Por medio de la presente la suscrita C. **EVANGELINA GARCÍA GRADILLA**, en mi carácter de **Regidora Propietario Proporcional** del Municipio de Cuautla, Jalisco, sirva la presente y con fundamento en el Artículo 42, 42 bis de la Ley Para Los Servidores Públicos Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, Solicito **Licencia por tiempo indefinido**, misma que sería a partir de la fecha del **18 de agosto de 2025**. Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto. ATENTAMENTE A LA FECHA DE SUS PRESENTACIÓN firma la C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL.

Posterior a ello se abre oradores para la discusión del asunto a tratar, al no haber registro de oradores se pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido a lo cual, el cual es **aprobado**, la LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO de la regidora propietaria proporcional la C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA.

ACUERDO: Por mayoría absoluta de votos de Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco, **AUTORIZAN LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LA REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL LA C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA A PARTIR DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025 POR TIEMPO INDEFINIDO.**

316 384 3080

doe. H. Lopez

5- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 5. AUTORIZACIÓN PARA SUPLIR A LA REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL LA C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA CON FUNDAMENTO EN LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR EN FUNCIÓN.

Continuando con el desahogo del orden del día, dentro del punto número 5to, y con fundamento en el la Ley Electoral Del Estado De Jalisco título segundo, Artículo 42, 42 bis de la Ley Para Los Servidores Públicos Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, Así Como El Código Electoral Del Estado De Jalisco, Elección e Integración de los Ayuntamientos, Artículo 24. Fracción 8 se Procede a la Designación Del Regidor que cubrirá la suplencia de la licencia de la regidora propietaria proporcional la C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, FRACCIÓN EDILICIA PAN, por tiempo indefinido a partir del día 18 de agosto de 2025 la cual le corresponde a la C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, de conformidad al el orden de prelación del registro por ser esta la numero 2 del primer lugar de la lista de regidurías propietarias. Posterior a ello se procede a la toma de protesta de ley para entrar en funciones dentro del Ayuntamiento como Regidora Propietaria Proporcional por tiempo indefinido, en suplencia por licencia de la regidora propietaria proporcional la C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, misma para lo cual la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE PRESIDENTA MUNICIPAL, preguntó a la C. MARÍA GALVÁN CAMACHO lo siguiente: Solicita a la ya mencionada ponerse de pie para realizar protesta de ley como corresponde;

¿Protestas Cumplir Y En Su Caso Hacer Cumplir La Constitución General De Los Estados Unidos Mexicanos, La Particular Del Estado, Las Leyes, Reglamentos Y Acuerdos Que De Alguna O De Otra Emanen, Así Como Desempeñar Leal Y Eficientemente Los Cargos A Ti Conferidos, Que El Municipio Te Ha Conferido Viendo En Todo Por El Bien Y Prosperidad Del Municipio?

Contestando la aludida **SI PROTESTO** a lo que la Presidenta siguió manifestando **SI NO LO HICIEREIS ASÍ EL PAÍS, EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO TE LO DEMANDEN.**

De este modo la C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, procede a tomar parte de la presente sesión con derecho a voz y voto, como regidor propietario proporcional de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, así mismo a tomar a si cargo las comisiones edilicias asignadas a que son; 1. Ciudades hermanas. y 2. Equidad de género, así como todo lo relativo a los artículos Artículo 49 y 50 de la Ley De Gobierno Y Administración Pública Municipal.

6. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-6 DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, en su punto numero 6 sexto, y con fundamento en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 37 fracción I y 38 fracción I, 7, la Ley de hacienda municipal del estado de Jalisco artículos 1, 11, 12, 15 fracción VII, además de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, artículo 31 fracción IV y artículo 115 fracción IV, inciso a), b) y c, artículo 28 fracción IV, además del articulo 88 y 89, la suscrita la L.E.A Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. Luz Del Carmen López Valle, Presidenta Municipal Cuautla Jalisco, realizo la **LECTURA A LA SÍNTESIS DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, la cual fue previamente analizada por los regidores, por lo anterior se abre registro de participación de los oradores para la discusión del asunto a tratar, al no haber registro de oradores se pregunta a los presentes en votación económica si se aprueba la presente

Luz del C. Lopez V.

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, misma que es APROBADA, por los regidores asistentes a la presente sesión de ayuntamiento quedando de la siguiente Manera :

Quedando De La Siguiete Manera:

1. PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, AFIRMATIVA.
2. SÍNDICO MUNICIPAL, EL ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, AFIRMATIVA.
3. REGIDORA LA LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AFIRMATIVA.
4. REGIDOR EL C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, AFIRMATIVA.
5. REGIDORA LA C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, AFIRMATIVA.
6. REGIDOR EL ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, AFIRMATIVA
7. REGIDORA LA C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, AFIRMATIVA.
8. REGIDOR EL C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, AFIRMATIVA
9. REGIDORA LA C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, AFIRMATIVA.
10. REGIDORA LA LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, AFIRMATIVA.
11. REGIDOR EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, AFIRMATIVA.

ACUERDO.- Una vez aprobado La Iniciativa De Ley De Ingresos Para El Municipio De Cuautla, Jalisco Ejercicio 2026, El Presidente Municipal, somete a consideración de los presentes, instruir a la Secretaria General para que elabore y afirme la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remita al congreso del estado la copia certificada del acta de esta sesión. Los regidores asistentes **APRUEBAN** mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones, 0 cero ausentes de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

7-PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, en su punto número 7 séptimo , y con fundamento en La Ley De Catastro Municipal Del Estado De Jalisco, artículo 1, 2, 4 fracción XXIII y 11 fracción VII, artículos 48, 49 fracción IX y 54, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, artículo 27 y 115 fracción IV, V, VI, artículo 88,89 fracción IV, la suscrita la L.E.A Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. Luz Del Carmen López Valle, Presidenta Municipal Cuautla Jalisco, informa el análisis, discusión y en su caso aprobación del envío de la Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026, para su análisis, revisión y aprobación por parte de la legislatura del Congreso de Jalisco. Facultando en esta sesión ordinaria al ING. VÍCTOR MANUEL IBARGÜEN GUTIÉRREZ, para presentarla ante el H. Congreso del Estado de Jalisco.

Una vez analizada la propuesta es **APROBADA**, por los regidores asistentes a la presente sesión de ayuntamiento quedando de la siguiente Manera:

Quedando De La Siguiete Manera:

 cuautlajalisco@live.com.mx

 Calle Hidalgo #12

 316 384 3080

22 del 1 de Ago 2024

Ana Beatriz Paz 612

Héctor Manuel G.B.

V. Víctor Manuel

Manuel Galván C

Francisca Mariela Rodríguez Reyes

Joanna García

1. PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, AFIRMATIVA.
2. SÍNDICO MUNICIPAL, EL ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, AFIRMATIVA.
3. REGIDORA LA LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AFIRMATIVA.
4. REGIDOR EL C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, AFIRMATIVA.
5. REGIDORA LA C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, AFIRMATIVA.
6. REGIDOR EL ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, AFIRMATIVA.
7. REGIDORA LA C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, AFIRMATIVA.
8. REGIDOR EL C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, AFIRMATIVA.
9. REGIDORA LA C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, AFIRMATIVA.
10. REGIDORA LA LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, AFIRMATIVA.
11. REGIDOR EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, AFIRMATIVA.

ACUERDO.- “Se aprueba la Iniciativa de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Cuautla, Jalisco para el ejercicio fiscal 2026, presentada por el Encargado de Catastro Municipal, para que sea enviada al Congreso del Estado de Jalisco y se ponga a su consideración para la aprobación definitiva de dicho Decreto.”

El Presidente Municipal, somete a consideración de los presentes, instruir a la Secretaria General para que elabore y afirme la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remita al congreso del estado la copia certificada del acta de esta sesión. Los regidores asistentes **APRUEBAN** mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones, 0 (cero) ausentes de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2024 – 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

8- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 8. AUTORIZACIÓN DE RECINTO PARA PRIMER INFORME DE GOBIERNO ADMÓN. 2024-2027.

Continuando con el desahogo del orden del día, dentro del punto octavo del orden del día, En el uso de la voz la suscrita la L.E.A Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. Luz Del Carmen López Valle, Presidenta Municipal Cuautla Jalisco, Pregunta al H. Ayuntamiento si se **Autoriza Que El Recito Para El 1er Informe De Gobierno Sea El Día Sábado 13 De Septiembre A Las 09:00 a.m Horas, En El Auditorio Municipal, Mismo En El Que Se Realizara La Segunda Sesión Solemne De Ayuntamiento Donde Se Rendirá 1er Informe De Actividades De La Presidenta Municipal C. Luz Del Carmen López Valle, Al Pleno Como A La Población En General.**

ACUERDO: Por mayoría absoluta de votos de Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco, **AUTORIZAN** el día Sábado 13 de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco a las 09:00 a.m horas se realice la **Segunda sesión solemne** donde se rendirá el **1er Informe de Gobierno Municipal de Cuautla Jalisco** para la administración 2024-2027, en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal. Los regidores asistentes **APRUEBAN** mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones, 1 (uno) ausente de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2024 – 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Luz del Carmen López Valle

Héctor Manuel G.B.

Ana Beatriz Ryz Glz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

9- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 9. ASUNTOS VARIOS.

- 1- REGLAMENTO DE CUIDADOS REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

EN EL PRESENTE PUNTO SE SOLICITA AL HONORABLE LA APROBACIÓN DEL EI presente Reglamento es de orden público y de interés social, y tiene como objetivo principal la construcción de una sociedad del cuidado en el estado de Jalisco.

Integrar el Sistema Integral de Cuidados para el Municipio de Cuautla.
mediante el cual se articulan las acciones, programas y políticas públicas, con enfoque de género en materia de cuidados, protección de la niñez, adolescencia y personas adultas mayores con pérdida de autonomía, así como personas con alguna enfermedad crónica y/o discapacidad, en situación de dependencia y cualquier persona que requiera cuidados, llevando a cabo las acciones y medidas que para este fin establezca el Municipio orientadas al cumplimiento de la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco. Los regidores asistentes **APRUEBAN** mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones, 1 (uno) ausente de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- 2-PERMISO DE LICENCIA PARA VENTA DE MARÍA ELENA RIVAS PINTO. (VENTA DE JUGOS Y CHOCO MILES EN EL DOMICILIO DE ZARAGOZA LUNES A DOMINGO DE 7 A 11 DE LA MAÑANA).

ACUERDO: **SE NIEGA LA LICENCIA**, Y SE LE SOLICITA QUE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN EXACTA, LAS MEDIDAS, ADEMÁS SE LE SUGIERE UNA UBICACIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO SEA ESTACIONARIO SINO MOVIBLE, ASÍ MISMO SE LE SUGIERE BUSCAR APOYO PARA LA COMPRA DEL MISMO.

- 3- EN EL USO DE LA VOS EL REGIDOR JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PREGUNTA REFERENTE A LOS PERMISOS DE LA QUEMA DE TORO, ASÍ COMO SONIDO MÚSICA EN LA PLAZA PRINCIPAL Y TEMA DE CABALLOS. SE LE INFORMA QUE ESTOS NO FUERON SOLICITADOS AL PLENO NI AL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE SE DETERMINE QUE DEBERÁ DE CUIDARSE EN TODO MOMENTO LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.

Acuerdo: Hacer un censo mediante participación ciudadana y tomar en cuenta si se sigue otorgando el permiso.

10- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURO DE LA SESIÓN

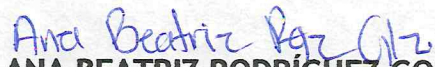
Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento la secretario general, sede el uso de la voz a la C. Luz Del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, el cual procede a la clausura de la presente Sesión **6 SEXTA ORDINARIA**, sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, siendo las **16:00** horas con **13** minutos del día **Jueves 28 veintiocho del mes de agosto del año 2025** dos mil veinticinco. La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

En el c. d. p. r. v.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO
PARA EL PERIODO 2024-2027


C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA JALISCO

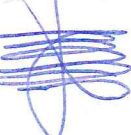

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDORA



C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA
REGIDOR

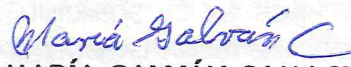

C. JOANNA GARCÍA AGRAZ
REGIDORA



ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA
REGIDOR


C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
REGIDORA


C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ
REGIDOR


C. MARÍA GALVÁN CAMACHO
REGIDORA


LIC. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN
REGIDORA


C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR


L.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

-----DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA NO. 6 SEXTA SESIÓN ORDINARIA,
DEL LIBRO NO.1 UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 .CONSTE.-